

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**SESIÓN DE FECHA 27 de diciembre de 2018****ACTA N.º 5440****Pág. 15**

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00692.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA
PROVEER UN CARGO EN EL ESCALAFÓN A,
TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO,
GRUPO 10, NIVEL 1, PARA LA UNIDAD DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE
PROCESOS COLONIZADORES.

VISTO: que se han cumplido todas las formalidades y etapas del concurso para la provisión de un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores, todo lo cual consta en el presente expediente;-----

RESULTANDO: 1º) que mediante la resolución n.º 6 del acta n.º 5412 de fecha 21/06/18, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar el perfil del cargo a proveer en el escalafón A, Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores, que obra a fs. 8 del presente expediente. 2º) Realizar una consulta interna para elaborar un orden de prelación para la provisión del referido cargo, dirigido a funcionarios que tengan el mismo cargo y el perfil señalado y deseen su traslado en las condiciones establecidas por la resolución n.º 2 del acta n.º 5305, de fecha 25/05/16. 3º) En caso de no existir interesados en ocupar el cargo objeto de la consulta, realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para su provisión debiéndose remitir - oportunamente - las actuaciones a la Oficina Nacional de Servicio Civil.";-----

2º) que no hubo interesados en ocupar la vacante ofrecida, por lo cual se procedió según el numeral anterior;-----

3º) que por la resolución n.º 27 del acta n.º 5434 de fecha 14/11/18, el Directorio dispuso: "Designar para integrar el tribunal del concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores, a las siguientes personas: licenciada Verónica Camors (presidenta), ingeniero agrimensor Jorge Franco, ingeniero agrimensor Hebenor Bermúdez e ingeniero agrónomo Pablo Iraola (suplente).";-----

4º) que con fecha 26/12/18, el tribunal del concurso elaboró el acta final y el orden de prelación de los postulantes que superaron las instancias del concurso establecidas en su reglamento, obteniendo el mayor puntaje la licenciada Carolina Faccio titular de la cédula de identidad n.º 2.903.086-6;-----

CONSIDERANDO: que de fs. 85 a 88 lucen agregadas la declaración jurada para el ingreso al cargo o función concursada, así como los certificados de inexistencia de antecedentes de sumarios y/o inhabilitaciones para ejercer cargos públicos y de

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de diciembre de 2018

ACTA N.º 5440

Pág. 16

vínculos vigentes con el Estado, de lo cual surge que la postulante se encuentra habilitada para ocupar la vacante existente;-----

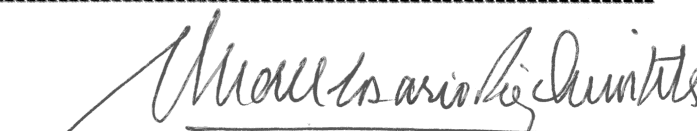
ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 144 de la ley n.º 11.029 y 3, 5 y 6 del Estatuto para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 277/10;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----

2º) Designar a la licenciada Carolina Faccio titular de la cédula de identidad n.º 2.903.086-6, en un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores.-----

Ratificase.-----



Dra. MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA
SECRETARIA DE DIRECTORIO